



## Entrega UAA constancias a ministerios públicos que concluyeron curso de capacitación sobre mecanismos alternativos de solución de controversias

BOLETÍN DE PRENSA No. 425 ->>

- Alrededor de 20 servidores públicos de la Fiscalía General del estado obtuvieron conocimientos y herramientas necesarias para propiciar el diálogo y la solución de conflictos en materia penal.
- Esencia humanista del Sistema de Justicia Penal Acusatorio permitirá fortalecer y restaurar las relaciones humanas: GAMI
- Una de las principales fortalezas del Sistema de Justicia Penal Acusatorio es el capital humano: ANM

El Sistema de Justicia Penal Acusatorio cuenta con una esencia humanista que, sin duda, será indispensable para una impartición de justicia que fortalezca y restaure las relaciones humanas tras conflictos de tipo penal y de cualquier índole, por lo que catedráticos y estudiantes del departamento de Derecho de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se ha dedicado con ahínco a destacar e informar sobre su relevancia.

Así lo comentó Griselda Alicia Macías Ibarra, decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, al encabezar la ceremonia de entrega de constancias a cerca de 20 ministerios públicos que concluyeron el programa de capacitación para Facilitadores en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal, el cual se realizó en conjunto con la Fiscalía General del estado y cuyo fin era trasladar de la teoría a la práctica algunos conceptos de primer orden del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

En su mensaje, destacó que hace años era difícil concebir que especialistas y servidores públicos relacionados en la procuración de justicia recibieran capacitación sobre manejo de emociones, comunicación humana y negociación, sin embargo, los cambios sociales y jurídicos han obligado que estos conceptos se integren para, además de fortalecer el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, estimular una armonía social; por lo cual, destacó y reconoció la iniciativa del departamento de Derecho de capacitar a servidores públicos de la Fiscalía General del estado en estos temas.

Finalmente, la decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades agradeció a la Fiscalía General del estado por confiar en la Autónoma de Aguascalientes para capacitar a servidores públicos que en un mediano y largo plazo, incidan en una mejor procuración de justicia y faciliten la solución de controversias en la entidad y la región con los conocimientos obtenidos en este programa de capacitación.

En su oportunidad, Alicia Núñez Medina, vicesfiscal general del estado, en representación de René Urrutia de la Vega, fiscal general de Aguascalientes, precisó que gracias a este curso de capacitación, servidores públicos obtuvieron los conocimientos y herramientas para propiciar el diálogo y la solución de conflictos en materia penal de manera profesional y especializada; por lo que destacó la vinculación entre la Fiscalía General de la entidad y la UAA con la intención de que los servidores reconozcan en su labor diaria los derechos de las víctimas, fortalezcan el diálogo entre las partes y se estimule la paz social.



## Entrega UAA constancias a ministerios públicos que concluyeron curso de capacitación sobre mecanismos alternativos de solución de controversias

Como parte del acto de clausura, autoridades universitarias y de la Fiscalía General del estado hicieron la entrega de constancias a los siguientes participantes: Mariana Elisa Aguilar Monterrubio, José Luis Araiza Sierra, Hugo Alejandro Cruz Franco, Viridiana López Hernández, Elizabeth López Paredes, Omar Macías Sánchez, Claudia Alejandra Martínez Rocha, Marina Padilla González, Cynthia Paredes Domínguez, Alejandro Pedroza Herrera, Daniel Rosas Andrade, Fanny Ruiz Campos, Humberto Ruiz Esparza Gutiérrez, Enrique Sánchez Vázquez, Griselda Santillán Rodríguez, así como Ana Karen Terán Ávila.

Igualmente, los capacitadores recibieron su constancia de participación en este curso, como Eduardo Franco Padilla, José Luis Eloy Morales Brand, Alfonso Guerrero Rodríguez y Claudia Gabriela Ortega Torres.

Cabe mencionar que en este curso se analizaron aspectos sobre el marco teórico del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, la evolución de los mecanismos alternos de solución de conflictos, la justicia restaurativa, manejo de emociones, comunicación humana, negociación, entre otros aspectos.

